

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A."

Por delegación expresa de facultades conferida por el Consejo de Administración, el Presidente convoca a los accionistas de la mercantil "EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Rúa Camiño da Cima, 24, 1º, 32004, Ourense, el próximo día **30 DE JUNIO DE 2025, A LAS 17.30 HORAS**, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y del Informe de Gestión Individual, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- 2) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
- 3) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.
- 4) Examen y aprobación, en su caso, de la renovación de los Auditores de Cuentas Anuales Individuales y de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad para el ejercicio 2025.
- 5) Delegación de facultades para el depósito de las Cuentas Anuales y para la protocolización e inscripción de acuerdos en el Registro Mercantil.
- 6) Ruegos y preguntas.
- 7) Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, podrán solicitar por escrito al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen necesarias acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, en los términos establecidos en el artículo 197 de la citada Ley.

En Ourense, a 30 de mayo de 2025.

El Presidente del Consejo de Administración, D. Pablo Prada Valencia.

